

Buenos Aires, 28 de junio de 2017

Vista: la solicitud de la Sra. Juez Inés M. WEINBERG, y

Considerando:

La Dra. Inés M. WEINBERG propone promover a la abogada Maria José ALBINO, CUIL 27-29385478-0 quien se desempeña en el ámbito de su Vocalía desde el mes de febrero de 2015.

Por Acordada nº 14/2017 y desde el 1º de julio de 2017, se ha convertido el cargo de Prosecretario Administrativo a Prosecretario Letrado Coadyuvante.

En virtud de los méritos, antecedentes y labor desarrollada en el Tribunal, la funcionaria cumple con el requisito de idoneidad necesario para ocupar el cargo mencionado.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su Dictamen nº 117-AJ/17, en el que no formuló observaciones a la presente.

Así y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** a la abogada Maria José ALBINO, CUIL 27-29385478-0, legajo nº 227, en el cargo de Prosecretario Letrado Coadyuvante, categoría 5, convertido por Acordada nº 14/2017, en la Vocalía de la Dra. Inés M. WEINBERG, a partir del 1º de julio de 2016.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

RESOLUCION N° 43/2017